COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones – Gcia. Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 esq. Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción – Paraguay

Asunción, 01 de julio de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2010 – "RED DE TRANSPORTE ÓPTICO NACIONAL (ASU, COV, CDE, ENC, ASU) CON SISTEMAS DWDM Y SISTEMAS MULTISERVICIOS NGN"

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA N° 3

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por algunas de las firmas, potenciales oferentes en la Licitación Pública Nacional de referencia.

CONSULTA 1:
Favor especificar para los nodos principales OXC el número de grados solicitado para el ROADM.

RESPUESTA 1:
El número de grados de libertad en los nodos principales OXC para el ROADM debe ser de por lo menos 4 (cuatro).

CONSULTA 2:
Para el caso de la lambda 31 se entiende que el equipo de switching ya sea interno o externo entrega dos interfaces 10G hacia la capa DWDM lado east-west y que por lo tanto el mismo es el encargado de la conmutación en caso de falla. Por favor confirmar si es correcta esta interpretación.

RESPUESTA 2:
La conmutación east-west debe producirse a nivel de la Capa DWDM indefectiblemente, a través de la Matriz de Conmutación o un switch de conmutación óptica.

CONSULTA 3:
Para el caso de la lambda 32 se entiende que el equipo de multiplexación SDH entregaría 4 interfaces STM-16 lado east y 4 interfaces STM-16 lado west y que por lo tanto el mismo sería el encargado de la conmutación en caso de falla. Por favor confirmar si es correcta esta interpretación.

RESPUESTA 3:
La conmutación east-west debe producirse a nivel de la Capa DWDM indefectiblemente. Los tributarios STM-16 deberán ser multiplexados a una interface de 10 Gbps (OC-192) o OTU-2, según la solución planteada por el oferente.

CONSULTA 4:
¿Las lambdas 31 y 32 deben ser de tipo sintonizables?

RESPUESTA 4:
Las transponder para los lambdas 31 y 32 deben ser del tipo sintonizable, así como para todos los demás Lambdas de la Red.

Luis Alberto Paredes P.
Gerente OOC
COPACO S.A.

CONSULTA 5:
En la lambda 32 se solicita la agregación de interfaces de tipo STM-16 2.5G e IP 2.5Gbps; considerando que las interfaces de 2.5Gbps Ethernet no se encuentran estandarizadas, favor especificar de manera clara el requerimiento y si es posible limitarlo a interfaces STM-16 o incluir interfaces de tipo 1GBE o 10GBE las cuales se encuentran debidamente estandarizadas.

RESPUESTA 5:
Las interfaces ópticas de 2.5 Gbps, para los servicios del Lambda 32, se limitarán para tráficos TDM STM-16.

CONSULTA 6:
Con respecto a la LPN de referencia, consultamos si los tributarios PDH solicitados en diversos Lambdas, en el PBC respectivo, pueden ser integrados con equipos no necesariamente de la misma marca correspondientes a los equipos DWDM; dado que la agregación de tramas E1 no es esencial a un sistema de estas características.

Entendemos que la integración de productos deberá realizarse con todas las garantías de compatibilidad, seguridad y soporte pertinentes.

RESPUESTA 6:
No serán admitidas equipamientos de marcas diferentes la de los equipos DWDM, para la realización de agregaciones ya sea PDH (TDM) o Ethernet.

CONSULTA 7:
Solicitud de una prórroga de treinta (30) días para la presentación de la oferta del llamado de referencia.

RESPUESTA 7:
Conforme a la Addenda Nº 1 de fecha 7 de junio del corriente, COPACO S.A. ha resuelto prorrogar la fecha de realización del Acto de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia, para el día 13 de julio de 2010.

CONSULTA 8:
Solicitamos se aclare la cantidad de puertos de 1 Gbps, así como el tipo de los mismos a manejar por el equipo que generará la Lambda N° 31.

Existe una discrepancia entre las cantidades mostradas en el documento "ANEXO 3A.5 INTERFACES MÍNIMAS DWDM.doc", donde se indican ocho (8) para el caso de las Interfaces Mínimas del Nodo Asunción y no se indica para los Nodos Principales y Secundarios, y el documento "SECCIÓN V – 3A ESP. TÉCNICAS EQUIPOS DWDM-03-2010.doc", donde se mencionan que deben ser "***por lo menos 16 (diez y seis) puertos de acceso Gigabit Ethernet (10/100/1000 BaseT), de los cuales como mínimo 6 (seis) puertos deben ser ópticos***".

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente GOC
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones – Gcia. Operativa de Contrataciones
Alberdi Nº 619 esq. Gral. Díaz – Primer Piso
Asunción – Paraguay

RESPUESTA 8:

Las cantidades de puertos de 1Gbps Ethernet para la Lambda N° 31 a ser proveídos deben ser 16 (dieciséis), de los cuales por lo menos 6 (seis) deben ser ópticos y 10 (eléctricos), ambos tipos de puertos deben poder soportar capacidades de 10/100/100 BaseT. Para los Nodos Principales, los puertos ópticos deberán ser del tipo SX (850nm). Para los Nodos Secundarios, los puertos ópticos, 3 (tres) puertos deberán ser del tipo SX (850nm) y 3 (tres) del tipo LX (1310nm).

Se adjunta diagrama de INTERFACES MINIMAS DE LOS NODOS corregido.

Atentamente,

Lic. Luís Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

ANEXO 3A.5.1 – INTERFACES MÍNIMAS DEL NODO ASUNCIÓN

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION
FOLIO 5

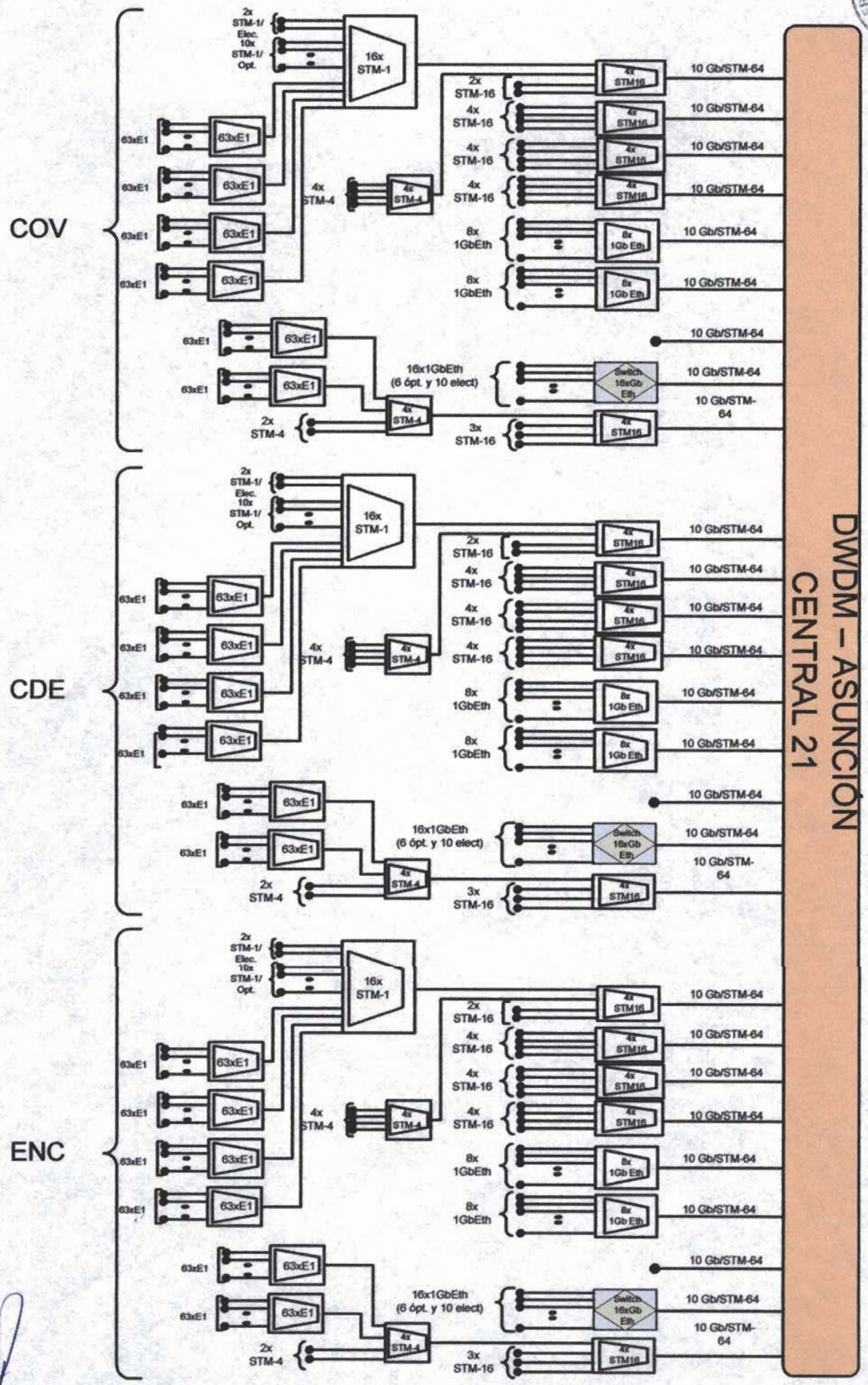

Ing. Rodrigo B. F

ANEXO 3A.5.2 – INTERFACES MÍNIMAS DE LOS NODOS PRINCIPALES

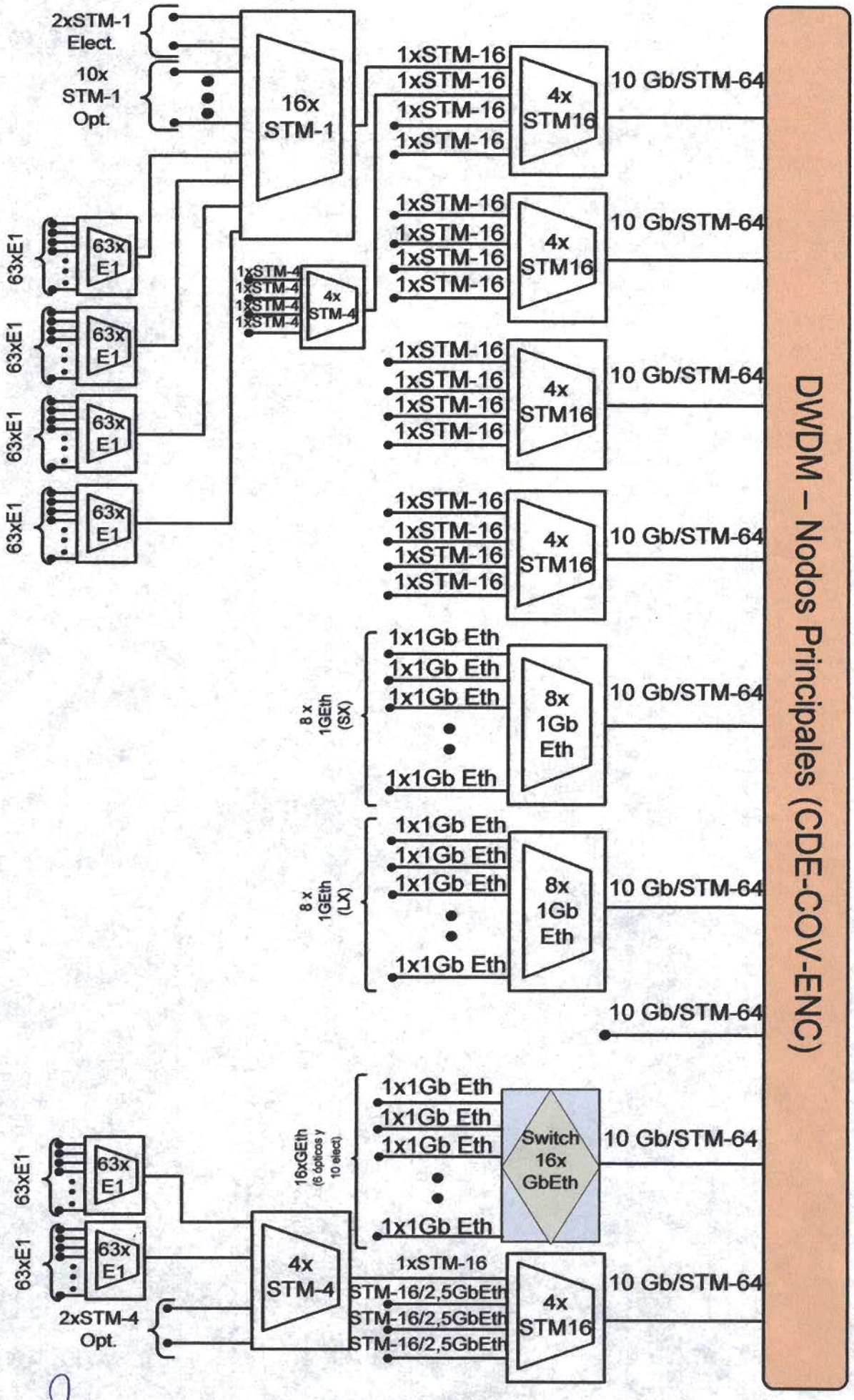

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 69

ANEXO 3A.5.2 – INTERFACES MÍNIMAS DE LOS NODOS SECUNDARIOS
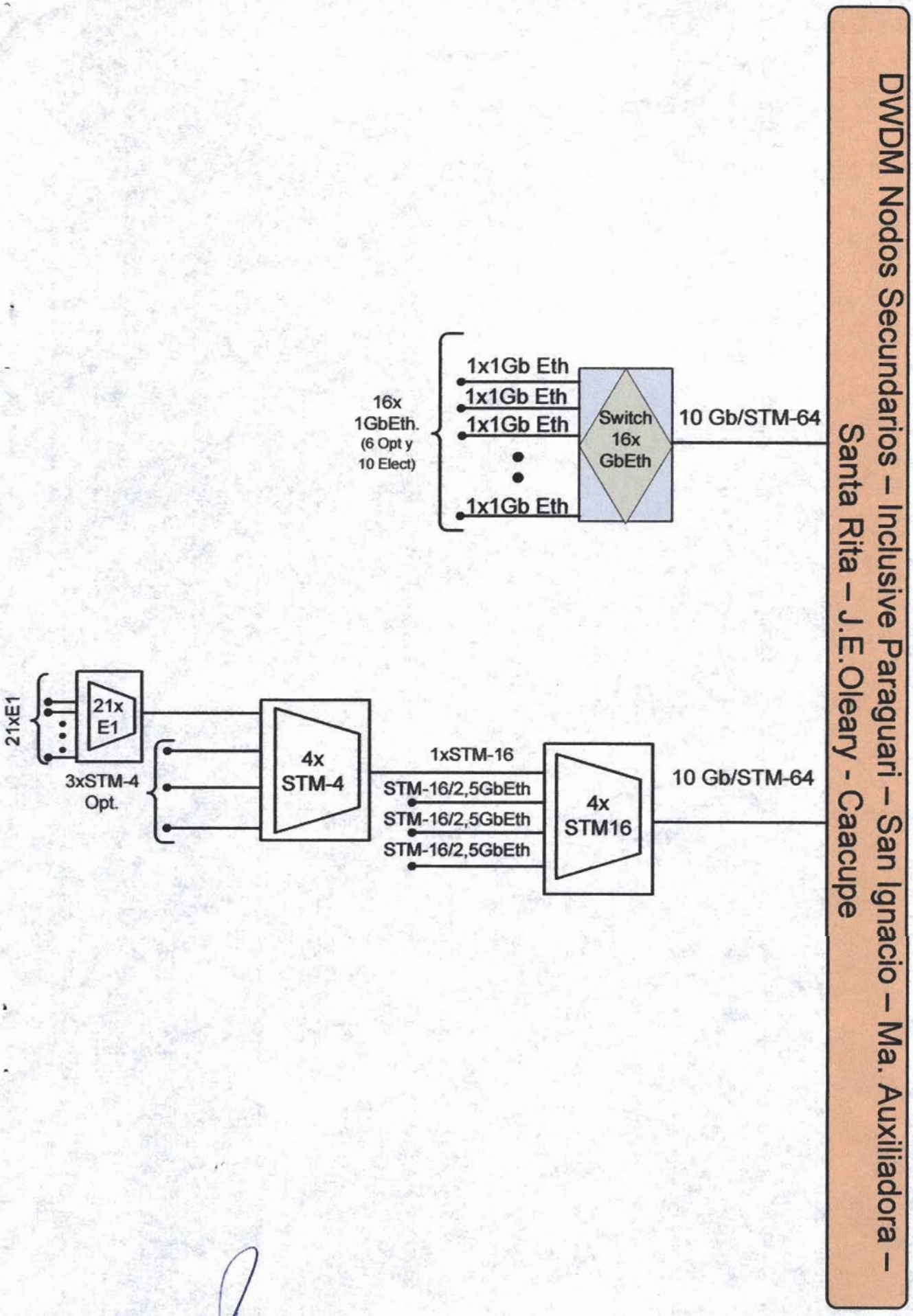
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION
FOLIO 77